Secretaría de Movilidad – Alcaldía de Manizales

Manizales, 25 de octubre de 2024

Señores
ARLEX QUINTERO VÁSQUEZ
Jefe de Oficina
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad de Manizales

LEONARDO LEAL GARCÍA
Profesional universitario
Unidad de Gestión Técnica

Asunto: Autorización de ACLARACIÓN CONTRATO No. 2408270983 del 27 de agosto de 2024.

En atención al asunto, me permito informarle que la solicitud de modificatorio al contrato **No.** suscrito entre el **MUNICIPIO DE MANIZALES**, y la empresa **AFS SERVICE S.A.S.** previo proceso adelantado bajo la modalidad de selección de minima cuantía, cuyo objeto refiere el: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS"**. Respecto de la modificación aclarando el presupuesto oficial del numeral 2 de la aceptación de la oferta, de conformidad con la viabilidad técnica por usted esbozada, es autorizada.

Esta modificación contempla un ajuste al enunciado del clausulado anexo al SECOP II.

Al respecto se indica, que la modificación No. 1 debe ser suscrita antes del vencimiento del contrato.

Cordialmente,

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad
Proyectó: Katherine Echeverri- Contratista Secretaria de Movilidad
Aprobó: Maria Nubia Sánchez- Jefe de Unidad Jurídica- Secretaría de Movilidad

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES